



**CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS Terciarias**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

**INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA EL
MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE CESAR
DEL PROGRAMA "COLOMBIA
RURAL" LOTE 3.**

**CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME
22**

**CONVENIO 1864-2021
CONTRATO DE OBRA 329-2022
VÍA VEREDA LAS NUBES
JULIO DE 2024**



	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	---

Nombre del documento:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 022 – JULIO 2024
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_022_JULIO_2024
Versión:	01
Fecha de la versión:	31/07/2024

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	Fecha	Nombre del ejecutor	Firma
Elaboración	31/07/2024	Luis Alberto García	
Revisión	31/07/2024	Luis Alberto García	
Verificación	31/07/2024	Luis Alberto García	
Aprobación	31/07/2024	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	Cargo	Organización
ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	Supervisor (E) del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	Fecha	Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior
1	31/07/2024	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No.329-2022

Contratista: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

Contrato de Interventoría No.1059-2022

Interventoría: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INFORME MENSUAL No.22

MES O PERIODO:jul-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	35
1	INTRODUCCIÓN		
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		23
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	37
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	43
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	45
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	49
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	51
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	53
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	63
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	65
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	65
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	68
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	71
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
5.1	Información general del contrato		24
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		25
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	76
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	78
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	80
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	82
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	88
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	90
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	90
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	93
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	Conclusiones y recomendaciones		64
8	Anexos		34
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		95
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		105

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma:

Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
SUPERVISOR (E) DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No.3071 de fecha 22/08/2022.

Firmado digitalmente por
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Fecha: 2025.04.11 12:31:09 -05'00'

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024 </p>	 <p align="center"> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS </p>
---	--	---

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
2.2 Localización	7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos:	8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.	9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.....	10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.....	11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.....	12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.....	13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.	14
2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.	16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.....	17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.	20
3.1 Información general del contrato de obra 329-2022 – VÍA LAS NUBES	20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes	21
3.2.1 Convenio 1864-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 329-2022.....	21
3.3 Seguimiento Ítems no previstos	21
3.4 Interventoría.	22
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.	22
La Jagua de Ibirico, Las Nubes, UT Pavimentos Las Nubes.....	22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA	22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	23
5.1 Información general del contrato	23
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	24
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19	24
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20	24

	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 </p> <p align="center"> INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024 </p>	 <p align="center"> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS </p>
---	---	---

6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21	24
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)	24
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)	24
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24	24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25	24
7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	24
7.1 Seguimiento Verificación PAGA	25
7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA)	26
8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST	27
8.1 Seguimiento Verificación componentes SST	27
8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST	30
9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL	30
9.1 Seguimiento Verificación Componente Social	31
9.2 Conclusiones componente Social	32
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
11 ANEXOS	33

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

1. INTRODUCCIÓN

“El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación”. Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, de los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

 INVIAS <small>INSTITUTO VECORARIO DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	---	--

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021**.

Por su parte, a la fecha, las ocho obras han sido formalmente contratadas e iniciadas mediante sus respectivas actas de inicio, y en diciembre de 2023 se finalizó la obra de Chimichagua, siendo la primera en culminar con la ejecución de obra.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR (\$)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	\$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	\$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	\$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	\$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA *	LP 003-2022	\$ 737.548.395,00
CHIRIGUANÁ	002-2023	\$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	\$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	\$ 10.771'356.494,19

* La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzaron las actividades se autorizó el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo julio 01 – julio 31 de 2024.

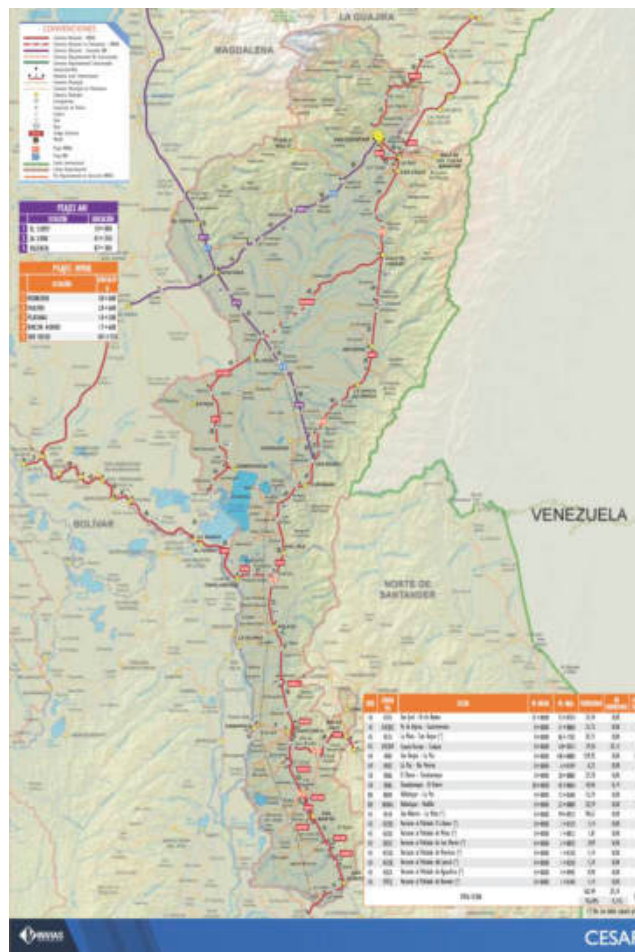
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico:	ING. JUAN FRANCISCO GARCÍA
Supervisor (E) contrato interventoría:	ING. ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Auxiliar de la Supervisión:	ING. SAUL SEBASTIAN CELIS

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construcción se adelanta mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA*	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

* La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre de 2023

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en algunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El paso.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnica de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geométricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la vía rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- **PRELIMINARES.**
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
 - ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
 - ✓ Remocion De Cercas De Alambres
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).
- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicon de Materiales
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
 - ✓ Sello de Juntas
 - ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES</p> <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	--

- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2.
 - ✓ Caracterización vial .
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adiccion de Materiales
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
 - ✓ Sello de Juntas
 - ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2
 - ✓ Caracterización vial
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
 - ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
 - ✓ Remocion De Cercas De Alambres
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Terraplenes.
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2
 - ✓ Caracterización vial.
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la vía rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliación de Vía y Corte de Taludes)
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adición de Materiales
 - ✓ Terraplenes

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">Integral CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Base granular Clase C
 - ✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
 - ✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.
- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
 - ✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 Mpa (f)
 - ✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- SEÑALIZACIÓN VIAL
 - ✓ Línea de Demarcación Termoplastica.
 - ✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).
- TRANSPORTES
 - ✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).
- SECCIÓN 2.
 - ✓ Caracterización Vial.
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
 - ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Terraplenes.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
 - ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
 - ✓ Sub - base granular clase c
 - ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES.**
 - ✓ Excavaciones varias sin clarificar
 - ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
 - ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
 - ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.
- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).
- **CARACTERIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Caracterización vial.
- **REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.**
 - ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – VEREDA POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- **PRELIMINARES**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
 - ✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
 - ✓ Remocion de cercas de alambres.
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
 - ✓ Excavacion material comun de la explanación y canales.
 - ✓ Terraplenes.

- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
 - ✓ Sub - base granular clase c
 - ✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES.**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
 - ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC

- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- **SEÑALIZACIÓN VÍAL**
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de transito grupo I (75cm*75cm))

- **CARACTERIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Caracterización vial.

- **REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.**
 - ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la vía rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- **PRELIMINARES**
 - ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales
 - ✓ Terraplenes
- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
 - ✓ Sub-base granular clase C
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)
- **SEÑALIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de transito grupo I (75 cm x 75 cm))

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales
 - ✓ Terraplenes
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
 - ✓ Sub-base granular clase C
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO
 - ✓ Terraplenes
 - ✓ Sub.base granular clase C
 - ✓ Riego de imprimación con emulsión asfáltica
 - ✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
 - ✓ Fresado de pavimento asfáltico
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diámetro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 </p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	--	--

- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m
- **SEÑALIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

 INVIAS <small>INSTITUTO VECINAL DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	--

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN - ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos- Guaymaral)	3,8 km de placa huella	7 km
				6 Alcantarillas de 6m	
				Caracterización del corredor vial postulado 7km	
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO - COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella	10 km
				9 Alcantarillas de 7m - 1Box 3x3 2Box 2x2 - 1Box 1,5x1,5	
				Caracterización del corredor vial postulado 10km	
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella	15 km
				12 Alcantarillas de 6m - 150 ml Muro Gav. 3x4	
				Caracterización del corredor vial postulado 15km	
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA - SAN ISIDRO LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella	5 km
				7 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 5 km	
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS- AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS INTERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella	12 km
				8 Alcantarillas de 7m - 8.600 m de rebarb en Pav. Flexible	
				Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MIRAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella	14 km
				14 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 14 km	
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico	7 km
				8 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 14 km	
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDIARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella	21,5
				3 Alcantarillas de 6m	
				Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realizará la mejora en un pavimento asfáltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 329-2022 – VÍA LAS NUBES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 329-22	
NÚMERO DEL CONTRATO	329-2022
MUNICIPIO	La Jagua de Ibirico
OBJETO DEL CONTRATO	<i>Mejoramiento de la Vía Rural que conduce a la Vereda Las Nubes</i>
CONTRATISTA	U.T. Pavimentos Las Nubes
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$8.556'799.511,20
ADICIONES	Sin Adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	14 meses
AMPLIACIÓN 1	6 Meses
AMPLIACIÓN 2	3 Meses
PLAZO ACTUAL	23 meses
FECHA DE INICIACIÓN	02-Noviembre-2022
FECHA DE TERMINACIÓN	02-Octubre-2024

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	---

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista U.T. Pavimentos Las Nubes, en el periodo comprendido entre el **01/07/2024 y el 31/07/2024**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Durante este periodo el contratista realiza actividades de ejecución de placa huella y armado de acero, encofrados, vaciado de concreto de losas entre las abscisas K1+655 y K1+330, cunetas y bordillos entre las abscisas en un frente K3+860 y K3+580 y en el otro frente entre K1+860 y K1+835, cabe resaltar que el contratista inició estos trabajos en la parte alta de la vía, y avanza en sentido contrario al abscisado. A continuación, se presenta el avance de ejecución del contrato.

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con una inversión ejecutada de 69.00%, mientras la inversión programada es de 59.05%, presentando un atraso en la inversión de -9.95%, vale resaltar que el contrato se prorrogó durante el presente periodo y el contratista presentó una reprogramación de obra, por lo que la inversión programada se modificó.

Con referencia a los estudios y diseños el contratista informa que se encuentra atendiendo revisión y complementación de estudios y diseños de la vía rural de la VEREDA LAS NUBES.

3.2.1 Convenio 1864-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 329-2022

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Entregados parcialmente- Aprobación parcial
2. Topografía	Entregada- Aprobada
3. Hojas de Vida	Entregadas a Interventoría
4. Actividades de Obra	Inicio 23 de febrero del 2023
5. Aspectos ambientales	Entregado en última acta de cobro
6. Aspectos sociales	Entregado en última acta de cobro
7. Aspectos SST	Entregado en última acta de cobro
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">Integral CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

3.4 Interventoría.

Durante el mes de julio la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista. En Particular se han revisado las entregas de diseño hidráulico y geométrico por parte de los especialistas, con la finalidad de recibir el producto final de estos diseños.

Durante el mes de julio se convocó a comités el día 18 de forma virtual a través de MS Teams.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La Jagua de Ibirico, Las Nubes, UT Pavimentos Las Nubes.

Total, Inversión Programada Acumulada:	\$ 5.904'191.662,73	69,00%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	\$ 5.052'790.111,36	59,05%
Avance o Atraso en la Inversión:	-\$ 851'401.551,36	-9,95%

El 18 de julio se convoca a comité a representantes del contratista, la interventoría y la alcaldía de forma virtual vía MS Teams, para evaluar los avances en los estudios y diseños, así como los avances contractuales del proyecto.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

- 4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
- 4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
- 4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
- 4.4 Personal: Anexo 8
- 4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
- 4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
- 4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
- 4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
- 4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
- 4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
- 4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
- 4.12 Otros documentos seguimiento mensual
 - A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
 - B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17
 - C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

 INVIAS <small>INSTITUTO VECERNO DE VÍAS</small>	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 </p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	--

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa “Colombia Rural” Lote 3
CONTRATISTA	Consortio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257'345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES</p> <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	--

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de julio del 2024 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto VÍA A LAS NUBES-CONTRATO 329-2022, a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo a los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo al manual de interventoría.
- Solicitud el ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la interventoría. Para el caso del contrato 329-2022, estos se convocaron en julio 18.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19

6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20

6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21

6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)

6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)

6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24

6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

En este capítulo se realiza el seguimiento y supervisión de la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar la viabilidad ambiental necesaria para el desarrollo del proyecto a través de la identificación, trámite y obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales ante las respectivas autoridades ambientales, así como la entrega de los Documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental tales como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y/o Licencia Ambiental con sus respectivos Planes como: Plan de Manejo

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Monitoreo, Plan de abandono y desmantelamiento y se lleva a cabo toda la planeación y establecimiento de los cronogramas.

7.1 Seguimiento Verificación PAGA

Con base en la matriz de impactos ambientales del proyecto y a las especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental de Mejoramiento de LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR donde se establecieron fichas de aplicación para cada uno de los posibles impactos generados por la obra; se realizaron las inspecciones y así mismo se recopiló la información, evaluándola y haciendo la respectiva verificación-seguimiento y control ambiental a la construcción según lo establece la norma.

A continuación, se relacionan las actividades a las cuales se hizo seguimiento por la interventoría durante las visitas de seguimiento, reuniones técnicas y según lo reportado por el Contratista de Obra:

- **Conformación del grupo de gestión socio-ambiental.**

La conformación de este grupo se logra desarrollar con el fin de dar cumplimiento a las acciones a ejecutar durante la implementación de los programas o las actividades desarrolladas durante la ejecución de la obra.

- **Capacitación y concienciación para el personal de la obra.**

Durante las visitas realizadas al proyecto se ha logrado evidenciar capacitación, sensibilización e inducción sobre los diferentes temas ambientales por parte del profesional ambiental.

- **Cumplimiento de requerimientos legales en el proyecto.**

Actualmente se requieren permisos de ocupación de cauce para la construcción de 19 obras hidráulicas (alcantarillas y bateas), dicha solicitud de permisos fue radicada el día 19 de febrero de 2024.

La corporación autónoma regional Corpocesar logra entender la solicitud de ocupación de cauce ante la administración municipal el día 14 de marzo de 2024, en la cual solicita aportar una información y documentos complementarios.

La interventoría ha logrado realizar acercamiento ante la administración municipal y contratista, con el fin de conocer sobre el estado de la tramitología de dichos permisos.

- **Manejo integral de materiales de construcción.**

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p style="text-align: center;">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	--

Los materiales pétreos se han almacenado en áreas de disposición o centros de acopio, así mismo se ubican volúmenes de material requerido a lo largo de los frentes de trabajo para la jornada laboral.

- **Manejo y disposición final de sobrantes de excavación y lodos.**

Los materiales sobrantes producto de la escarificación fueron reutilizados en la vía. Por lo que no se generó material de este tipo.

- **Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.**

Se ha evidenciado que el contratista realizó la adecuada disposición y segregación de los residuos sólidos generados en la obra.

- **Manejo de aguas superficiales.**

Las acciones ejecutadas durante el proyecto no han logrado generar impactos ya que las medidas de manejo de aguas han logrado proteger y aislar estos cuerpos de agua.

- **Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.**

Durante el desarrollo de las actividades de adecuación y construcción de la vía, no se ha realizado vertimientos a cuerpos de agua superficial ni al suelo.

- **Manejo del descapote y la cobertura vegetal.**

Las actividades de retiro y disposición de material vegetal o descapote no se han realizado durante la ejecución del proyecto, ya que a lo largo de la vía no ha sido necesario hacerlo, esta cuenta con un sobre ancho que permite el desarrollo de la obra sin ningún tipo de intervención de aplicación o descapote.

- **Recuperación de áreas afectadas.**

Las acciones sobre la recuperación de áreas afectadas no han logrado ser necesarias el aplicarlas ya que no se ha realizado descapote.

- **Proyecto de protección de fauna.**

Las actividades de protección de fauna no se han logrado realizar ya que por ser una zona muy concurrida (vía), no se ha evidenciado la presencia de fauna.

7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA)

- Durante la ejecución de las actividades del presente mes se presenta varias observaciones, las cuales han logrado ser atendidas por el contratista, específicamente la recolección de la cantidad de residuos sólidos ordinarios y especiales (bolsas de cemento) que se encontraban a lo largo de toda la obra.

- Se hace necesario el cumplimiento de las diferentes actividades y programas establecidos por parte del contratista en calidad de medio ambiente con el fin de propender por el cuidado del ambiente, sin causar afectaciones significativas por el desarrollo de las actividades constructivas.
- La interventoría recomienda tener una mayor responsabilidad a la hora de la ejecución de las actividades y programas de la parte ambiental, con el fin de garantizar una mejor ejecución de las actividades ambientales.

8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST

El presente capítulo tiene como objetivo visualizar todas las actividades establecidas y realizadas en pro de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y minimizar los impactos ambientales adversos, durante la ejecución del contrato 329-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-DEPARTAMENTO DEL CESAR”, por UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES.

8.1 Seguimiento Verificación componentes SST

- **Personal en obra.**

CARGO PERSONAL DE OBRA	CANTIDAD
PROFESIONALES	
REPRESENTANTE LEGAL	1
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
INGENIERO AMBIENTAL	1
TOPÓGRAFO	1
ANALISTA SISO	1
AUXILIAR DE TOPÓGRAFO	1
OPERATIVOS	
CHOFER	1
GUARDIAS DE SEGURIDAD	2
OPERADORES	1
PALETERAS	2
MAESTRO OBRA	2
OFICIALES	4
AYUDANTES	23
HERREROS	5

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

- **Aportes a seguridad social.**

Se presenta las afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP), del personal propio y subcontratado que se encuentra realizando labores en la obra, la información fue verificada por la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondos de pensiones y Administradoras de riesgos laborales, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación; igualmente se verifica entrega de planilla de pago de la seguridad social del contratista y subcontratista del CONSORCIO UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

- **Accidentalidad.**

En el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 julio de 2024 no se presentaron accidentes en obra del personal del CONSORCIO UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES.

- **Enfermedad general.**

Durante el periodo del 01 de julio al 31 de julio se presentó cero (0) enfermedad general.

- **Charlas, inducción, capacitación.**

Las capacitaciones, charlas y sensibilizaciones, son estrategias indispensables que permiten lograr los objetivos propuestos en los programas Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud en el Trabajo – SGSST y del Plan de Manejo Ambiental – PMA; a partir de los cuales se desea lograr, que la totalidad de trabajadores adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarias para formar un ambiente laboral sano, seguro y confortable.

A todo el personal que ingresa a laborar en el proyecto se le brinda inducción integral en temas de SST, políticas de alcohol y droga e inducción de SST Todas las mañanas antes de iniciar labores, los empleados son reunidos con el objetivo de evaluar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos durante la jornada laboral y de qué forma se pueden evitar tanto las amenazas como los peligros latentes, reduciendo de esta forma los incidentes y accidentes de trabajo que afectan la integridad del personal y el medio ambiente; también se les realizan pausas activas que evitan las enfermedades laborales y el cansancio tanto físico como mental y reducen los niveles de estrés laboral.

Las charlas son realizadas de forma sencilla y clara, donde se le brinda al trabajador la oportunidad de exponer las dudas que tienen y las cuales son aclaradas de forma oportuna con el objetivo, de llevar a cabo la buena práctica tanto de la Seguridad y salud en el trabajo como del cuidado del medio ambiente, los cuales contribuyen a un ambiente laboral más sano.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	
---	---	---

A todo el personal que ingresa se le realiza inducción en seguridad y salud en el trabajo, informando políticas, peligros y forma de controlarlos, así como responsabilidades en el aspecto de seguridad.

Adicionalmente se cuenta con el apoyo de la ARL con quienes se trabaja un plan de actividades.

- **Elementos de protección personal.**

Los elementos de seguridad son entregados de acuerdo a la matriz de elementos de protección personal y a la actividad que se realiza; todo el personal de la obra se dota de elementos de protección personal; se realiza inspección a los mismos para verificar el estado en el que se encuentran y realizar la reposición de los mismos.

Los elementos que se entregaron son:

- Cascos.
- Mascarillas.
- Gafas de seguridad.
- Guantes de seguridad.

- **Entrega de EPP.**

Por parte de la siso del CONSORCIO UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES, se realiza la entrega de los E.P.P a los trabajadores, resaltando la importancia que deben tener al usar adecuadamente los elementos de protección personal, evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros, los cuales pueden generar lesiones y enfermedad.

- **Inspecciones de seguridad industrial.**

A todos los equipos, herramientas y áreas de trabajo se les hace su respectiva inspección de seguridad para verificar el normal funcionamiento de la misma, evitando que los trabajadores cometan actos y condiciones inseguras donde se pueda ver comprometida su salud y su seguridad, así también la de sus compañeros de trabajo. Para lo cual se cuentan con las listas de chequeo en el programa de inspecciones.

- Inspección de elementos de protección personal.
- Inspección de herramientas manuales
- Inspección de equipos y maquinaria.
- Inspección general de obra.

- **Señalización.**

Como actividad de prevención de accidentes laborales, todas las situaciones que representen riesgo, son señalizadas; donde se advierte a trabajadores, contratistas y visitantes de un peligro. La firma contratista cuenta con señalización en el área de

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

trabajo, pero se ha informado de aumentar la señalización por parte de la interventoría con el fin de fortalecer la visual informativa de los usuarios de la vía.

- **Puntos de Hidratación.**

Se cuenta con suministro de agua potable en bolsas, suministrados por el consorcio de obra. Se mantiene un punto de hidratación para el personal de obra para tomar el líquido a libre demanda.

- **Orden y aseo en obra.**

El orden y el aseo en el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad, la calidad de los productos y en general para la eficiencia del sistema productivo. También son factores esenciales para la convivencia social, tanto dentro del hogar como de nuestra comunidad. En obra se realizan constantes jornadas con el personal contratista.

8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST

- Se continua con el mejoramiento de los procedimientos de sensibilización del personal a través de capacitaciones en temas de autocuidado y buenas prácticas al momento de llevar a cabo las labores diarias permitiendo la disminución de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, mejorando.
- El cuidado de los elementos de señalización y concientización y del uso adecuado de los elementos de protección personal, con el fin de estar en un ambiente laboral sano.
- Aún faltan aspectos por mejorar en el proyecto, que son irrelevantes y moderados, cada actividad que se ejerce en los procesos constructivos deben estar orientados a la prevención, mitigación, control y/o compensación de los impactos negativos identificados que puedan ocasionar daños a la salud de nuestros trabajadores y perdidas a la empresa.

9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

El presente capítulo tiene como objetivo detallar el seguimiento a la gestión social realizada por la interventoría en el marco del contrato 329-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-DEPARTAMENTO DEL CESAR”, por UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

9.1 Seguimiento Verificación Componente Social

- **Plan social en obra.**

El plan en gestión social en obras es un ficha importante ya que es el mediador entre el contratista y la comunidad, ya que muchas veces debido a las obras se presentan rupturas en la comunicación por ambas partes y justo aquí cobra entonces relevancia una gestión social incluyente y participativa, ya que esta busca siempre contribuir a la satisfacción de las necesidades, posteriormente que cuenta con herramientas que permitan la participación y sostenibilidad en estos proyectos como base para la atención integral de las personas y el mejoramiento de la calidad de vida.

- **Atención a la comunidad.**

La atención a la comunidad es prioridad para el contratista ya que, como empresa responsable de la construcción de la vía, busca establecer canales de comunicación permanentes entre la empresa y la comunidad para la recepción de quejas, peticiones, sugerencias o felicitaciones con el fin de dar pronta y oportuna solución a las mismas, este programa brinda información clara y confiable sobre la obra civil evitando generar falsas expectativas sobre la obra por parte de la población.

- **Contratación mano de obra.**

Al iniciar la obra se determinó la zona directa de la obra, y al tener todo identificado el contratista. La generación de empleo en los municipios es uno de los indicadores más importantes, por lo tanto, el control de este es de carácter prioritario. Actualmente la mano de obra no calificada y calificada pertenece al municipio donde realicen la obra dicho porcentaje de contratación corresponderá al 70% del personal, de ser menor este porcentaje de concentración debe quedar evidenciado y aprobado por la interventoría para que luego el contratista pueda contratar mano de obra no calificada de otros municipios.

Con estos empleos generados se busca generar impactos positivos como:

- Generar ingresos para hogares de las comunidades en el área de influencia
- Evitar y/o reducir la migración de la población foránea de área de influencia
- En la medida posible, contratar empresas locales proveedoras de insumos y servicios.

- **Trabajo social de la empresa constructora.**

Para el contratista es de suma importancia recibir, atender las diferentes solicitudes de colaboración con las comunidades que interfieren directamente en el área de influencia del proyecto, para este periodo se contribuyó al llamado de uno de los presidentes de junta quien solicito a la empresa la comisión topográficas para nivelar un terreno donde se construirá una vivienda rural, es así como la empresa coordina

 INVIA <small>INSTITUTO VICERECTORAL DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	---

la actividad y anexa dos trabajadores aparte de la comisión topográfica para adelantar con mayor rendimiento esta actividad.

- **Buzón de sugerencias.**

Lo que se busca con el buzón de sugerencias es que la comunidad por medio de este recopile todas las peticiones, quejas y reclamos que se obtengan referente a la obra, y de esta manera se incentive a la comunidad en general a siempre estar atentos a lo que pueda suceder en la obra y estén inmersos en esta construcción que será de beneficio directo para todas las personas que habitan en esta vereda de manera directa e indirecta. El buzón de sugerencias debe ser revisado mensualmente para verificar cuales son las sugerencias que se realizan a través del formato que maneja el contratista, y en el momento que se abra el buzón debe estar presente un funcionario de la empresa contratista, un veedor o algún miembro que pertenezca a la junta de acción comunal

- **Cultura vial.**

Con este programa siempre se busca sensibilizar a la comunidad en general, especialmente a los niños de la institución educativa que son los que mas utilizan la vía en el momento de desplazarse de sus viviendas hasta la institución, con estas capacitaciones en la escuela, lo que se busca es reducir el índice de accidentes de tránsito con resultado de muertes y traumatismos por siniestros, como el enfoque de medios de seguridad, con el objetivo de garantizar un sistema de transporte seguro para todos los usuarios de esta vial.

9.2 Conclusiones componente Social

- Durante el mes de Junio de 2024, se cumplieron los objetivos programados establecidos en el plan de gestión social, se le dio cumplimiento a las actividades propuestas para este mes, como se menciona antes en este informe, se mantuvo una comunicación constante con la comunidad y líderes de la zona de influencia directa resolviendo dudas y eventualidades con respecto a la ejecución de la obra y atendiendo de manera oportuna algunas solicitudes de la comunidad.
- Se continuará trabajando en la gestión social para que existan lazos de comunicación bien establecidos entre la comunidad y la empresa contratista encargada de realizar labores constructivas en esta vereda, y que de esta manera se pueda aportar mutuamente a los diversos desafíos presentados mientras se ejecuta el proyecto y de esta manera aportar también positivamente al “mejoramiento de la vía rural”

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

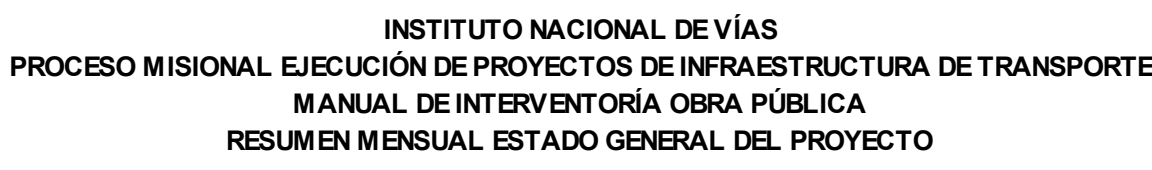
1. Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores.
2. Se deben seguir realizando los comités de seguimiento periódico entre los diferentes actores interesados en el contrato, para brindar soluciones oportunas a los diferentes obstáculos que surgen durante el proceso de ejecución del contrato.
3. Los contratistas deben presentar un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños. Esta recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.
4. INVIAS debe agilizar los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución.

11 ANEXOS

- 8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
- 8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
- 8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
- 8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
- 8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
- 8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

**RESUMEN MENSUAL ESTADO
GENERAL DEL PROYECTO**



CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR PERIODO MES: jul-24

CONTRATO DE OBRA No.:		329-2022	PLAZO INICIAL:		14 MESES	VALOR INICIAL (incluido IVA) :		\$	8.556.799.511,20
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.			FECHA DE INICIO:		2/11/2022	VALOR ADICIONALES (incluido IVA):		\$	-
			FECHA DE SUSPENSIÓN:			VALOR ACUMULADO (incluido IVA):		\$	8.556.799.511,20
			FECHA DE REANUDACIÓN:			ANTICIPO CONCEDIDO:		\$	-
			FECHA DE VENCIMIENTO:		2/10/2024	PLAZO AMORTIZADO:		\$	-
			PLAZO ACUMULADO:		23 MESES				
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES									

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1059-2022 INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Construcción	km	6,9
Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD	9
	Box-Culvert	UNIDAD	4
Caracterización Vial		km	10

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa Huella	Huella y Ciclopeo (Completo)	m	559.5	5665
	Cuneta (Completo)	m	276	3310
	Bordillo (Completo)	m	530	3284
Obras de Arte	Alcantarillas Box-Culvert	UNIDAD		
Caracterización Vial		km		

5665

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	\$ 8.449.563.785,20	\$ -	\$ 8.449.563.785,20
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 11.409.429,00	\$ -	\$ 11.409.429,00
JORNALAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACION	\$ -	\$ -	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 80.526.300,00	\$ 5.299.997,00	\$ 95.826.297,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 8.541.499.514,20	\$ 5.299.997,00	\$ 8.556.799.511,20

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	\$	8.486.049.433,75
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	5.020.274.273,22
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		59,16%

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	\$ 299.487.982,89	\$ -	\$ 299.487.982,89	\$ 4.997.915.213,22
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.359.060,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN FISCAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	\$ 299.487.982,89	\$ -	\$ 299.487.982,89	\$ 5.020.274.273,22

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43

REGISTRO FOTOGRÁFICO

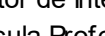


VACIADO DE CONCRETO PARA LOSA



VACIADO DE CONCRETO PARA BORDILLO Y CUNETETA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma 

Nombre LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

Orígenes: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Unidad Ejecutora, Subdivisión de Sostenibilidad, Controlista, Interventor y Dirección Técnica

	PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 de 1
			FECHA	21/07/2024 (Día / Mes / Año)
I. INFORMACIÓN GENERAL				
PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR SEMANA No. 90 del 15/07/2024 al 21/07/2024 Último Informe Semanal SI ☒ (Numeración consecutiva)				
SUPERVISOR (E) CONTRATO INTERVENTORIA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA				
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR				
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 6,9 Km de placa huella, 9 Alcantarillas de 7m, 1 Box 3x3, 2Box 2x2, 1Box 1.5x1.5, Caracterización del corredor vial postulado 10km				
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO Avanzar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES				
CONTRATO DE OBRA:				
CONTRATISTA: UT PAVIMENTO LAS NUBES				
INTERVENIENTES: CONTRATO No. 329 de 2022 VALOR INICIAL: \$ 8.556.799.511,20				
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 VALOR ADICIONES: \$ -				
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/01/2024 VALOR ACUMULADO: \$ 8.556.799.511,20				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/07/2024 VALOR ANTICIPO: \$ -				
VALOR AMORTIZADO: \$ -				
SALDO POR AMORTIZAR: \$ -				
CONTRATO DE INTERVENTORIA:				
INTERVENIENTES: CONTRATO No. 1059 de 2022 VALOR INICIAL: \$ 4.257.345.866,00				
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 VALOR ADICIONES: \$ -				
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 VALOR ACUMULADO: \$ 4.257.345.866,00				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 VALOR ANTICIPO: \$ -				
VALOR AMORTIZADO: \$ -				
SALDO POR AMORTIZAR: \$ -				
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO				
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:				
CONTRATO VIGENCIA 2023 2024 2025 2026				
OBRA RECURSOS POR VIGENCIA \$ 8.556.799.511,20 \$ 5.486.619.846,58				
EJECUTADO DE LA VIGENCIA \$ 3.070.179.664,62 \$ 1.832.010.775,35				
SALDO DE VIGENCIA \$ 5.486.619.846,58 \$ 3.654.609.071,23				
RECURSOS POR VIGENCIA \$ 1.810.000.000,00 \$ 2.447.345.866,00				
EJECUTADO DE LA VIGENCIA \$ 1.328.775.710,00 \$ 1.592.943.928,38				
SALDO DE VIGENCIA \$ 481.224.290,00 \$ 864.401.937,62				
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)				
(Indicar valores en pesos)				
OBRA VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 8.449.563.785,20				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 5.476.351.687,17 64,00%				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 4.879.831.379,97 57,03%				
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ (596.520.307,20) -6,97%				
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 22.359.060,00 0,26%				
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)				
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 5.476.351.687,17 64,00%				
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 4.902.190.439,97 57,29%				
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ (574.161.247,20) -6,71%				
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 256.703.985,34 3,000%				
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 102.681.594,13 1,20%				
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO X				
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A				
PERIODO FACTURADO: N/A				
VALOR FACTURA: \$ -				
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)				
Observaciones:				
ANTICIPOS				
Otorgado \$ \$ -				
Amortizado \$ \$ -				
Saldo \$ \$ -				
INDICADOR IC				
En el mes: 0,59				
Acumulado: -				
ANTICIPOS				
Otorgado \$ \$ -				
Amortizado \$ \$ -				
Saldo \$ \$ -				

Meta Física Programada % 64,00%

Meta Física Ejecutada % 57,29%

Avance o Atraso Físico %

-6,71%

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Básico Complementación y Ajuste a estudios y diseños - Caracterización vial					Prog					
					Ejec					
Vr Básico Obra					Prog	\$ 5.476.351.687,17				64,0%
					Ejec	\$ 4.879.831.379,97				57%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	\$ -				-
					Ejec	\$ -				-
					Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde mínimo de 1 m3	1	1
Retroexcavadora de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000 Kg	1	-
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	4
Total	9	5,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

TRAMO Y/O SECTOR (n): _____

TRAMO Y/O SECTOR 2: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL									
FUENTES DE MATERIALES					PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL				
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	DISPONIBLE	NO	ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
					OCCUPACION DE CAUCES:	SI		x	
					VERTIMENTOS:	SI	NO	N/A	x
					EMISSIONES:	SI	NO	N/A	x
					OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	
OBSERVACIONES:					OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado la documentación correspondiente.				

<p>P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)</p> <p>ESTADO: APROVADO</p>		<p>OBSERVACIONES: Entregado , Revisado y aprobado por la Interventoría</p>
--	--	---

V. GESTIÓN SOCIAL		
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	29	14
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43		
No. de SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2 No. de CAPACITACIONES REALIZADAS: - DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____		
OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal. Se realizó una socialización del proyecto el día 17/02/2024 en la Escuela de la vereda las Ánimas convocada por la junta de Acción comunal de la Vereda las Ánimas.		

VI. GESTIÓN PREDIAL		
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A	OBSERVACIONES:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A	
AVALÚOS APROBADOS:	N/A	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A	

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS	
--	--

EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME SEMANAL: Se realizaron actividades de acarreo de materiales, se continuaron con actividades de adecuación de área, formateado y colocado de acero de refuerzo y Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 90 m de losa de placa huella, ABSC K1+470- K1+580 en el carril izquierdo; Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 45 metros lineales de Bordillos, ABSC K3+730 – K3+685, Lado Derecho de Calzada.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA	
EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:	Continuar con actividades de Adecuación de area, formateado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella.
	Continuar con trabajos de formateado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para cunetas y bordillos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS	
---	--

TRAMO Y/O SECTOR(S)	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%)	100%	30%	30%
KM PLACA HUELLAS	6.900	3.40	49.3%
BOX CULVERT (UND)	4	-	-
ALCANTARILLA DE 7M (UND)	9	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	10	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

<p>XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA</p>	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA</p>
	<div style="text-align: center;">  </div> <p>FIRMA _____</p> <p>NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR _____</p> <p>Matricula Profesional No.: 05202-20158 ANT _____</p>

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

VERSIÓN

1

PÁGINA

1 de 1

FECHA

28/07/2024
(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

SEMANA No.:

91 del 22/07/2024 al 28/07/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR (E) CONTRATO INTERVENTORIA:

ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,9 Km de placa huella, 9 Alcantarillas de 7m, 1 Box 3x3, 2Box 2x2 , 1Box 1.5x1.5 , Caracterización del corredor vial postulado 10km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

CONTRATISTA:

UT PAVIMENTO LAS NUBES

INTERVENIOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).

INGREDIENTES:

CONTRATO No.

329 de 2022

VALOR INICIAL:

\$

8.556.799.511,20

INGREDIENTES:

CONTRATO No.

1059 de 2022

VALOR INICIAL:

\$

4.257.345.866,00

FECHA DE INICIO:

2/11/2022

VALOR ADICIONES:

\$

-

FECHA DE INICIO:

11/10/2022

VALOR ADICIONES:

\$

4.257.345.866,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:

2/01/2024

VALOR ACUMULADO:

\$

8.556.799.511,20

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:

31/12/2024

VALOR ACUMULADO:

\$

4.257.345.866,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

2/07/2024

VALOR ANTICIPO:

\$

-

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

31/12/2024

VALOR ANTICIPO:

\$

-

VALOR AMORTIZADO:

\$

-

VALOR AMORTIZADO:

\$

-

SALDO POR AMORTIZAR:

\$

-

SALDO POR AMORTIZAR:

\$

-

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO

VIGENCIA

2023

2024

2025

2026

OBRA

RECURSOS POR VIGENCIA

\$

8.556.799.511,20

\$

5.486.619.846,58

EJECUTADO DE LA VIGENCIA

\$

3.070.179.664,62

\$

1.950.094.606,60

SALDO DE VIGENCIA

\$

5.486.619.846,58

\$

3.536.525.237,98

INTERVENTORIA

RECURSOS POR VIGENCIA

\$

1.810.000.000,00

\$

2.447.345.866,00

EJECUTADO DE LA VIGENCIA

\$

1.328.775.710,00

\$

1.637.693.028,88

SALDO DE VIGENCIA

\$

481.224.290,00

\$

809.652.837,12

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):

OBRA

8.449.563.785,20

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:

\$

5.818.623.667,62

68,00%

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):

\$

4.997.915.213,22

58,41%

AVANCE O ATRASO DE OBRA:

\$

(620.708.454,39)

-9,59%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:

\$

22.359.060,00

0,26%

(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:

\$

5.818.623.667,62

68,00%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:

\$

5.020.274.273,22

58,67%

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:

\$

(798.349.394,39)

-9,33%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA

\$

342.271.980,45

4,000%

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

\$

118.063.633,25

1,36%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

SI

NO

x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

N/A

PERIODO FACTURADO:

N/A

VALOR FACTURA:

\$

-

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado \$

\$

-

Amortizado \$

\$

-

Saldo \$

\$

-

INDICADOR IC

En el mes:

0,59

Acumulado:

-

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:

\$

2.966.468.738,88

69,68%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:

\$

2.966.468.738,88

69,68%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA

\$

54.749.100,50

1,286%

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

\$

54.749.100,50

1,286%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

SI

NO

X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

N/A

PERIODO FACTURADO:

N/A

VALOR FACTURA:

\$

-

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado \$

\$

-

Amortizado \$

\$

-

Saldo \$

\$

-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

68,00%

Avance o Atraso Físico %

-9,33%

Meta Física Ejecutada %

58,67%

Meta Física Programada (Programa de Obra) Línea Base

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual

Unidad

Cantidad

Vigencia

Vigencia (n)

Avance Físico

Tramo y/o sector 1

Tramo y/o sector 2

Tramo y/o sector (n)

Total

%

Vr Básico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial

Prog

Ejec

Vr Básico Obra

Prog

\$

5.818.623.667,62

68,0%

Ejec

\$

4.997.915.213,22

58%

Provision implementación protocolos de Bioseguridad

Prog

\$

-

-

Ejec

\$

-

-

"El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO:

SI

DISPONIBLE

NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO:

SI

NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO

SI

NO

N/A

x

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

NO

N/A

x

APROVECHAMIENTO FORESTAL:

SI

NO

N/A

x

CONCESIÓN DE AGUAS:

SI

NO

N/A

x

OCCUPACIÓN DE CAUCES:

SI

NO

x

N/A

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

**MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA**

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

**PERSONAL, CONTROL APORTES
LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATO DE OBRA**

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

**INFORME FINANCIERO Y
PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-10										
																					VERSIÓN		1										
																					PÁGINA												
																						FECHA		31/07/2024 (Día / Mes / Año)									
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES																						DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR											
CONTRATO DE OBRA No: 329-2022																						CONTRATISTA: UT PAVIMENTO LAS NUBES											
																						AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL											
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24																						PROYECTO: PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL											
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022																						INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS											
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																	
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total	
Seco	12		12	6	12			12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12	12		12	12	12	294
Lluvias moderadas		12		6																												18	
Lluvias intensas																																0	
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																	
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																	
OBSERVACIONES:																																	
<div><div><div>Firma Nombre: JENSIS SUAREZ ACOSTA Residente de Obra Matrícula Profesional No.:</div></div><div><div>Firma Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT</div></div></div>																																	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																	

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

**RESUMEN ENSAYOS DE
LABORATORIO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO					CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
						VERSIÓN	1		
						PAGINA	1 de 1		

FECHA						31/07/2024 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES						DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR			

CONTRATO DE OBRA No.:		329-2022		CONTRATISTA: UT PAVIMENTO LAS NUBES CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL					
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:		jul-24		PROYECTO:					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		1059-2022		INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS					

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple Si o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	17/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	CUENTA. ABSC K3+850	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 179,6 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 85,5% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
	Muestras ensayada a los 28 días = 214,8 kg/cm2						ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.		
3	21/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	CUNET. ABSC K3+750	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 190,3 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 87,4% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
	Muestras ensayada a los 28 días = 211,4 kg/cm2						ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.		
5	25/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	BORDILLO. ABSC K3+700	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 183,5 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 93,4% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
	Muestras ensayada a los 28 días = 218,8 kg/cm2						ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.		
6	16/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	PLACA HUELLA. ABSC K1+500	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 177,2 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
	Muestras ensayada a los 28 días = 221,3 kg/cm2						ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.		
6	23/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	PLACA HUELLA. ABSC K1+400	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 191,3 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
	Muestras ensayada a los 28 días = 221,6 kg/cm2						ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.		
6	1/08/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	PLACA HUELLA. ABSC K1+300	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 159,4 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
	Muestras ensayada a los 28 días = 221,6 kg/cm2						ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.		
7	28/06/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	KM 1+550	1	Compactación > 95%	C= 97,55%	si	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVÍAS DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
8	28/06/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	KM 1+500	1	Compactación > 95%	C=101,23%	si	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVÍAS DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
9	28/06/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	KM1+450	1	Compactación > 95%	C=98,07%	si	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVÍAS DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
10	28/06/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	KM1+400	1	Compactación > 95%	C=102,50%	si	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVÍAS DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
11	28/06/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	KM1+350	1	Compactación > 95%	C=103,31	si	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVÍAS DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
12	28/06/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	KM1+300	1	Compactación > 95%	C=101,24%,	si	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVÍAS DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
13	28/06/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	KM1+250	1	Compactación > 95%	C=99,75%	si	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVÍAS DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
14	28/06/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	KM1+200	1	Compactación > 95%	C=95,20%	si	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVÍAS DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA	1 de 1	
FECHA							31/07/2024 (Día / Mes / Año)		
15	28/06/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	KM1+150	1	Compactación > 95%	C=98,31	si	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
16	28/06/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	KM1+100	1	Compactación > 95%	C=97,72%	si	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
17	28/06/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	KM1+050	1	Compactación > 95%	C=100,22%	si	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
18	28/06/2024	DENSIDAD DE TERRENO POR EL METODO DE CONO DE ARENA	I.N.V. 161	KM1+000	1	Compactación > 95%	C=98,57	si	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
OBSERVACIONES:									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.									
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.									
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.									
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.									
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben									
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
<div><div></div><div>Firma</div><div>Nombre: JORGE ELIECER PARRA SALINAS</div><div>Director de Obra</div><div>Matrícula Profesional No.: 2520245193CND</div></div> <div></div> <div>Firma</div> <div>Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA</div> <div>Director de Interventoría</div> <div>Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT</div>									
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.									
Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

**SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y
SEGUROS CONTRATO DE OBRA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1 de 2		

FECHA		31	7	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR
-------------------	------------------------------	------------------------	-------

CONTRATO DE OBRA No.	329-2022	CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES
----------------------	----------	--------------	-------------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO:	
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	

FECHA DE INICIO:	2/11/2022		
PLAZO INICIAL:	14 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	2/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)		
VALOR INICIAL:	\$ 8.556.799.511,20		
VALOR ACUMULADO:	\$ 8.556.799.511,20 (Incluye adiciones)		
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ 78.337.700,00		
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ 78.337.700,00		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1059-2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																		
<table><tr><td>Amparo</td><td>% Amparo</td><td>Valor Asegurado (\$)</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 855.679.951,10</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 427.839.975,55</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>5%</td><td>\$ 427.839.975,55</td></tr></table> <table><tr><td colspan="6">VIGENCIA</td></tr><tr><td colspan="3">Desde</td><td rowspan="5"></td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>2</td><td>11</td><td>2022</td><td>2</td><td>11</td><td>2024</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>11</td><td>2022</td><td>2</td><td>7</td><td>2027</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="6">SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESES Y 1 DÍAS</td></tr></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 855.679.951,10	Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 427.839.975,55	Calidad de Estudios y Diseños			Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	\$ 427.839.975,55	VIGENCIA						Desde				Hasta			2	11	2022	2	11	2024							2	11	2022	2	7	2027							SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESES Y 1 DÍAS					
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																																
Cumplimiento	10%	\$ 855.679.951,10																																																																
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																																																		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 427.839.975,55																																																																
Calidad de Estudios y Diseños																																																																		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	\$ 427.839.975,55																																																																
VIGENCIA																																																																		
Desde				Hasta																																																														
2	11	2022		2	11	2024																																																												
2	11	2022		2	7	2027																																																												
SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESES Y 1 DÍAS																																																																		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117739																																																																		
Certificado de modificación o anexo No.: 4 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																		
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																																		
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																																		

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																							
<table><tr><td>Seguro</td><td>% Asegurado</td><td>Valor Asegurado (\$)</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td></td><td>\$ 427.839.975,55</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></table> <table><tr><td colspan="6">VIGENCIA</td></tr><tr><td colspan="3">Desde</td><td rowspan="5"></td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>2</td><td>11</td><td>2022</td><td>2</td><td>7</td><td>2024</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>						Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 427.839.975,55	Otros			VIGENCIA						Desde				Hasta			2	11	2022	2	7	2024	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																					
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 427.839.975,55																																					
Otros																																							
VIGENCIA																																							
Desde				Hasta																																			
2	11	2022		2	7	2024																																	
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año																																	
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053439																																							
OTRAS PÓLIZAS No.																																							
Certificado de modificación o anexo No.: 4 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																							
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																							
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																							

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2 de 2		

FECHA		31	7	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:
.....

PRÓRROGA No.: 2
.....

MODIFICACIÓN No.:
.....

SUSPENSIÓN No.:
.....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 855.679.951,10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 427.839.975,55
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	\$ 427.839.975,55

VIGENCIA						
Desde				Hasta		
2	11	2022		2	2	2025
2	11	2022		2	10	2027
SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESES Y 1 DÍAS						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117739
.....

Certificado de modificación o anexo No. 5
.....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
.....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:
.....

PRÓRROGA No.:
.....

MODIFICACIÓN No.:
.....

SUSPENSIÓN No.:
.....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA						
Desde				Hasta		
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma



Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-44-101117739		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
27	12	2023	02	11	2022	00:00	02	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD:	VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR	TÉLFONO 0955769029

ADICIONAL ·

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	02/11/2024	\$855,679,951.10	\$855,679,951.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	02/07/2027	\$427,839,975.55	\$427,839,975.55
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$427,839,975.55	\$427,839,975.55

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 6 MESES SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 02 JULIO DE 2024, SEGUN ACTA No 1 DE PRORROGA DEL CONTRATO 329 DE 2022, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,608,795.00	\$ *****8,000.00	\$ *****307,191.00	\$ *****1,923,986.00	\$ ****1,711,359,902.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-40-101053439	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 12 2023	02 11 2022		00:00	02 07 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8 Y UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES NIT 901.627.227-5

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	\$427,839,975.55	\$427,839,975.55
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 6 MESES SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 02 JULIO DE 2024, SEGUN ACTA No 1 DE PRORROGA DEL CONTRATO 329 DE 2022, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****768,002.00	\$ *****3,000.00	\$ ****146,490.00	\$ *****917,492.00	\$ *****427,839,975.55	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA				COD.SUC 85		NO.POLIZA 85-40-101053439		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
27 12 2023			02 11 2022			00:00	02 07 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5			
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 3207660439	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8			
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR				TELÉFONO: 0955769029	

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF225329A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-40-101053439	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 07 2024	02 11 2022		00:00	02 10 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8 Y UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES NIT 901.627.227-5

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2024	\$427,839,975.55	\$427,839,975.55
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 3 MESES, SEGUN ACTA N 02 DE PRORROGA DEL CONTRATO No 329 DE 2022, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****388,220.00	\$ *****3,000.00	\$ *****74,331.00	\$ *****465,552.00	\$ *****427,839,975.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053439		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA						
08 07 2024			02 11 2022			00:00	02 10 2024			23:59							

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5		
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR			TELÉFONO: 3207660439	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8		
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR			TELÉFONO: 0955769029	

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2024	\$42,783,997.56	\$42,783,997.56

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF225329A



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-40-101053439	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 07 2024	02 11 2022		00:00	02 10 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029
BENEFICIARIO:	ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

**PAGINA WEB****CORRESPONSALES BANCARIOS****Pagos con convenio *No aplica para transferencias****Banco de Bogotá**
Grupo BancolombiaSeguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****388,220.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****74,331.00	TOTAL A PAGAR \$ *****465,552.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****427,839,975.55	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11013609565429 (3900) 000000465552 (96) 20231102

REFERENCIA PAGO:
1101360956542-9**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053439		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 07 2024			02 11 2022			00:00	02 10 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.227-5			
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 3207660439	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8			
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR				TELÉFONO: 0955769029	

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO
C & A PROYCO S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
88283109	50.00
900030658-9	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

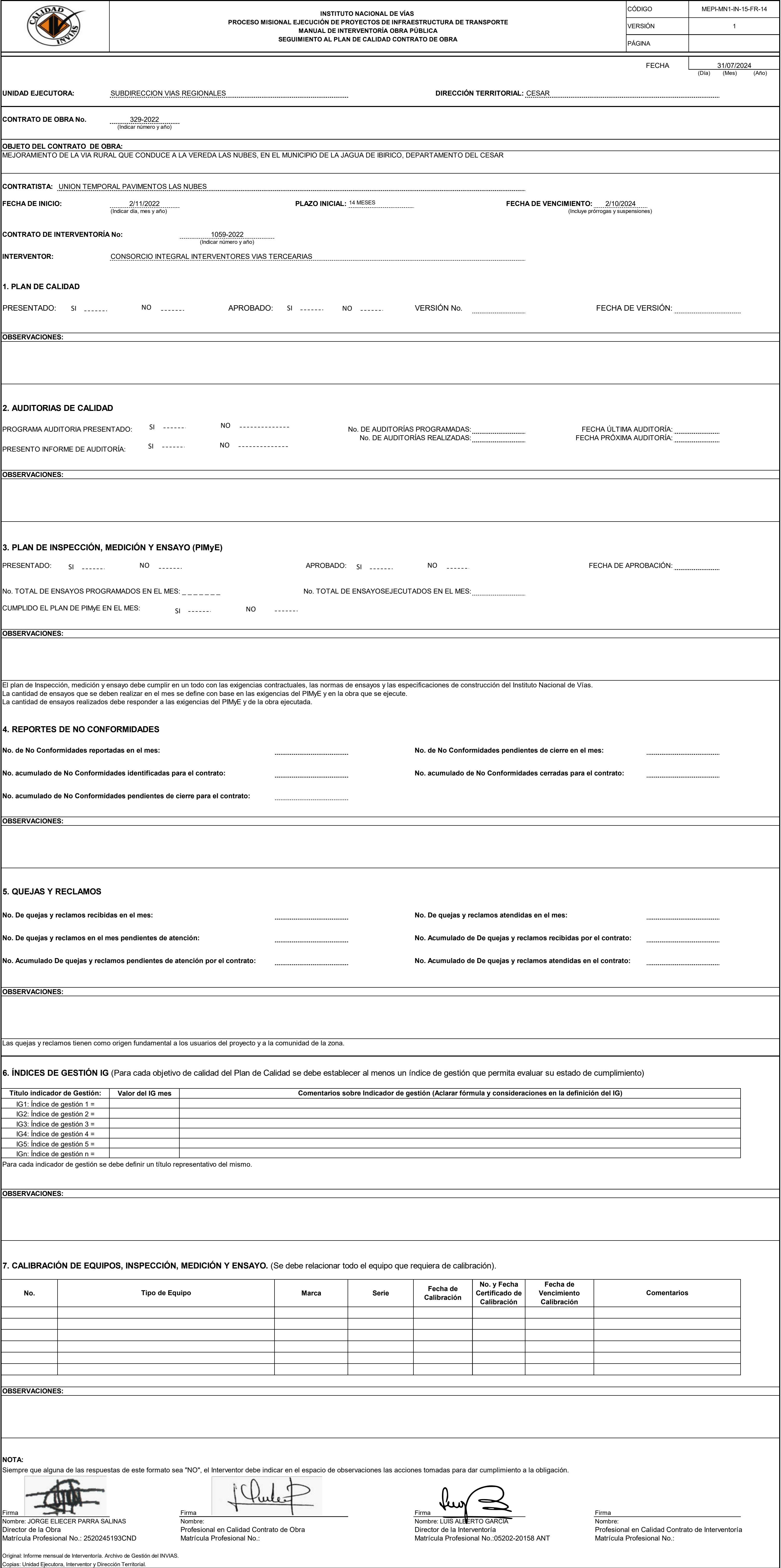
FIRMA TOMADOR

DLF225329A

3

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD



MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

**SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL
ANTICIPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA

31/07/2024

1 de {Día / Mes / Año}

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.

1

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No.

329-2022

(Indicar número y año)

CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

1059-2022

(Indicar número y año)

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
	TOTAL						100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptualizar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a los rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:

NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO

Representante Legal o su Apoderado

Contratista

Matrícula Profesional No.:

Firma:

LUIS ALBERTO GARCIA

Representante Legal o su Apoderado

Interventor

Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O
REPROGRAMACION AL
PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA 18/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

--

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- plan de acción
- Balance de obra
- observaciones de diseños



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Inicio el comité de obra por medio de la Plataforma Teams, teniendo presente solo el personal de la Interventoría, Se espero aproximadamente 25 min. al contratista de obra pero este no se conecto al comité, de esta manera Se da por terminado el comité de obra.

FECHA

(Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

CARGO

EMPRESA / ENTIDAD

FIRM

Wilmer F. Brez. C.

Ingengero Residente
de Interventoria

IINT

FIRMA

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

**EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ- VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	MITSUBISHI DOBLE CABINA DIESEL PLACA - SNW069	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma

Nombre ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Firmado digitalmente por
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Fecha: 2025.04.11 12:32:23 -05'00'

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

**PERSONAL, CONTROL APORTES
LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

**INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

VERSIÓN

1

PÁGINA

01 DE 02

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

FECHA

31/07/2024
(Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1804 1059 DE 2022

INTERVENIOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENIORES VIAS TERCARIAS

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (L.A PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (L.A JAGUA) | 1865

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMCHAGUA

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1064822	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 40.000.000	\$ -
2023	148823	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS VIA TERCARIA MEJORADA-MEJORAMIENTO-MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 1.770.000.000	\$ -
2024	209524	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUIS DE BYS-VIA TERCARIA MEJORADA-S CONVERGENCIA REGIONAL-A INTERVENCION DE VIAS REGIONALES(SECUNDARIAS Y TERCARIAS)	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 2.447.345.866	\$ 2.099.197.810
TOTAL						\$ 4.257.345.866	\$ 1.930.308.797

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 4.257.345.866

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y fecha de Radicación Cuentas	Observaciones
1	OCTUBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40.000.000,00	\$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
2	NOVIEMBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40.000.000,00	\$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
3	DICIEMBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40.000.000,00	\$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
4	ENERO 2023	\$ 32.997.848,00	\$ 6.269.591,00	\$ 39.267.439,00	\$ -	\$ 39.267.439,00	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 732.561,00	\$ 4.218.078.427,00		Balance afectación Acta
5	FEBRERO 2023	\$ 615.597,48	\$ 116.964,00	\$ 732.561,00	\$ -	\$ 732.561,00	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ -	\$ 4.217.345.866,00		Balance afectación Acta
6	MARZO 2023	\$ 66.250.802,52	\$ 12.587.652,00	\$ 78.838.455,00	\$ -	\$ 78.838.455,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.691.161.545,00	\$ 4.138.507.411,00		Balance afectación Acta
7	ABRIL 2023	\$ 66.334.200,00	\$ 12.603.498,00	\$ 78.937.698,00	\$ -	\$ 78.937.698,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.612.223.847,00	\$ 4.059.569.713,00		Balance afectación Acta
8	MAYO 2023	\$ 104.796.960,00	\$ 19.911.422,00	\$ 124.708.382,00	\$ -	\$ 124.708.382,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.487.515.465,00	\$ 3.934.861.331,00		Balance afectación Acta
9	JUNIO 2023	\$ 82.054.600,00	\$ 15.590.374,00	\$ 97.644.974,00	\$ -	\$ 97.644.974,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.389.870.491,00	\$ 3.837.216.357,00		Balance afectación Acta
10	JULIO 2023	\$ 83.820.800,00	\$ 15.925.952,00	\$ 99.746.752,00	\$ -	\$ 99.746.752,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.290.123.739,00	\$ 3.737.469.605,00		Balance afectación Acta
11	AGOSTO 2023	\$ 74.859.900,00	\$ 14.223.381,00	\$ 89.083.281,00	\$ -	\$ 89.083.281,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.201.040.458,00	\$ 3.648.386.324,00		Balance afectación Acta
12	SEPTIEMBRE 2023	\$ 92.665.200,00	\$ 17.606.388,00	\$ 110.271.588,00	\$ -	\$ 110.271.588,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.090.768.870,00	\$ 3.538.114.736,00		Balance afectación Acta
13	OCTUBRE 2023	\$ 99.034.300,00	\$ 18.816.517,00	\$ 117.850.817,00	\$ -	\$ 117.850.817,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 972.918.053,00	\$ 3.420.263.919,00		Balance afectación Acta
14	NOVIEMBRE 2023	\$ 110.508.600,00	\$ 20.996.634,00	\$ 131.505.234,00	\$ -	\$ 131.505.234,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 841.412.819,00	\$ 3.288.758.685,00		Balance afectación Acta
15	DICIEMBRE 2023	\$ 125.803.600,00	\$ 23.902.684,00	\$ 149.706.284,00	\$ -	\$ 149.706.284,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 691.706.535,00	\$ 3.139.052.401,00		Balance afectación Acta
16	ENERO 2024	\$ 124.970.000,00	\$ 23.744.300,00	\$ 148.714.300,00	\$ -	\$ 148.714.300,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 542.992.235,00	\$ 2.990.338.101,00		Balance afectación Acta
17	FEBRERO 2024	\$ 136.401.840,00	\$ 25.916.350,00	\$ 162.318.190,00	\$ -	\$ 162.318.190,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 380.674.045,00	\$ 2.828.019.911,00		Balance afectación Acta
18	MARZO 2024	\$ 147.262.560,00	\$ 27.979.886,00	\$ 175.242.446,00	\$ -	\$ 175.242.446,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 205.431.599,00	\$ 2.652.777.465,00		Balance afectación Acta
19	ABRIL 2024	\$ 171.348.720,00	\$ 32.556.257,00	\$ 203.904.977,00	\$ -	\$ 203.904.977,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.526.622,00	\$ 2.448.872.488,00		Balance afectación Acta
20	MAYO 2024	\$ 1.282.875,63	\$ 243.746,00	\$ 1.526.622,00	\$ -	\$ 1.526.622,00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ -	\$ 2.447.345.866,00		Balance afectación Acta
21	JUNIO 2024	\$ 167.229.764,37	\$ 31.773.655,00	\$ 199.003.419,00	\$ -	\$ 199.003.419,00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 2.248.342.447,00	\$ 2.248.342.447,00		Balance afectación Acta
22	JULIO 2024	\$ 125.331.626,00	\$ 23.813.009,00	\$ 149.144.637,00	\$ -	\$ 149.144.637,00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 2.099.197.810,00	\$ 2.099.197.810,00		Balance afectación Acta
23	TOTALES	\$ 2.093.026.008,00	\$ 397.674.941,00	\$ 2.490.700.949,00	\$ -	\$ 2.490.700.949,00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 1.930.308.797,00	\$ 1.930.308.797,00		Balance afectación Acta

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL	\$ 2.093.026.008	\$ 397.674.941,00	\$ 2.490.700.949,00

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

2. Este formato se diligencia por año.

Firma



Nombre: LUIS ALBERTO ARAJA BOLIWÁN

Director de Interventoria

Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma



Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Directora Territorial Cesar-Supervisora del Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

**SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1 de 1		

FECHA		31/07/2024
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR
-------------------	------------------------------	------------------------	-------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1059-2022	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS	INTERVENTOR:	TERCEARIAS
--------------------------------	-----------	---------------------------------------	--------------	------------

OBJETO DEL CONTRATO:				
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.				

FECHA DE INICIO:	11/10/2022
PLAZO INICIAL:	27 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2024
	(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 4.257.345.866,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 4.257.345.866,00
	(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
---	--------------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL						
Amparo			% Amparo		Valor Asegurado (\$)	
Cumplimiento			13%		\$ 425.734.586,60	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			25%		\$ 851.469.173,20	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			25%		\$ 851.469.173,20	
Calidad del servicio			38%		\$ 1.277.203.759,80	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
28	6	2022	30	6	2025
28	6	2022	30	6	2025
31	6	2022	31	12	2027
31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.		400041789
Certificado de modificación o anexo No.:123397		
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)		
Razón Social Compañía Aseguradora:		NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:		30/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES						
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.						
Amparo			% Amparo		Valor Asegurado (\$)	
Cumplimiento			13%		425734586,60	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			13%		851469173,20	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			25%		851469173,20	
Calidad del servicio			25%		1277203759,80	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
11	10	2022	30	6	2025
11	10	2022	30	6	2025
11	10	2022	31	12	2027
31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.400041789	
Certificado de modificación o anexo No.:129373	
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)	
Razón Social Compañía Aseguradora:NACIONAL DE SEGUROS	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	

OBSERVACIONES:	

NOTAS:	
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.	
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).	

Firma	
Nombre:	LUIS ALBERTO GARCÍA
Director de Interventoría	
Matrícula Profesional No.:	05202-20158ANT

Firma	
Nombre	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.	
Matrícula Profesional No.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA
AQUI



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129373	BOGOTÁ D.C.	11		30	400041789	1
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año 18 / 10 / 2022	Día - Mes - Año 11 / 10 / 2022	Horas 00:00	Día - Mes - Año 31 / 12 / 2029	Horas 00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2022	30/06/2025	425.734.586.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2022	31/12/2027	851.469.173.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/10/2022	30/06/2025	851.469.173.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.277.203.759.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	Día - Mes - Año 19/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 3.405.876.692,80	TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			



FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umobogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	1	BOGOTÁ D.C.	18 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 11 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
			TELÉFONO
			7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS Terciarias, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

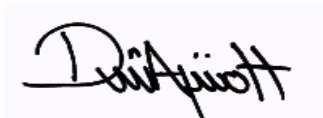
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

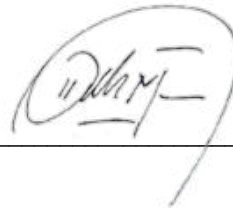
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/10/2022	\$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 18 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

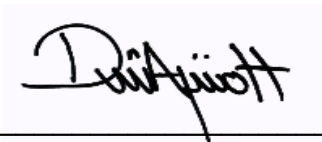
NIT : 901.598.885 - 6

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MIN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

1059-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOT

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO:

11/10/2022
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO:

31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:

1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMCHAGUA)
(Indicar número y año)

CONTRATISTA:

MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMCHAGUA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

VERSIÓN No.

FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:

SI

NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma



Nombre: LUIS ALBERTO GARCÍA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL
ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1					
		VERSIÓN	1					
		PÁGINA	1 de 1					

FECHA							31/07/2024 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	1 de 1 CESAR				
-------------------	------------------------------	------------------------	-----------------	--	--	--	--

DATOS GENERALES							
-----------------	--	--	--	--	--	--	--

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		1059-2022 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS			

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.							
--	--	--	--	--	--	--	--

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO							
--	--	--	--	--	--	--	--

JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
---	--	--	--	--	--	--	--

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
---	--	--	--	--	--	--	--

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	NO APLICA						%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma: 

Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma: 

Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2		
			1 de 1	1		
			VERSIÓN			
			PÁGINA			
			FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR		
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) (Indique si corresponde)						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)						
CUENTA BANCARIA No.: BANCO SUCURSAL:						
ANTICIPO OTORGADO: 0 %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ - (M/CTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:						
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).						
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.						
NOTA: El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.						
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (): \$ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)						
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADO \$ (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)						
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES						
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)						
NOTA: Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros <u>indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.</u>						
Firma:			Firma:			
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA Representante Legal o Delegado Interventor Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT			Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO Supervisor del Contrato de Interventoría. Matrícula Profesional No.			
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.						

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

**PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN
AL PLAN CARGA APROBADO**

CORRESPONDENCIA

ENVIADA

La Jagua de Ibirico, julio 22 de 2024

INT-UTNUBES-252-2024

Doctora

NATALIA ANDREA ROJAS NAVARRO

Representante Legal

Unión Temporal Pavimento Las Nubes

Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 329-2022-MEJORAMIENTO DE VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE ÍBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Inasistencia a comité de obra julio 18 de 2024

Respetada Dr. Natalia Andrea Rojas:

El día 18 de julio, la Interventoría convocó la realización del comité de obra en modo virtual, sin que la Unión Temporal Pavimento Las Nubes hubiera atendido la convocatoria, mediante la asistencia del director de obra, el residente o el representante legal, y sin que se hubiera presentado excusa previa alguna o solicitud de aplazamiento de su parte.

Para la ejecución de cualquier contrato, los comités de obra constituyen la herramienta idónea de seguimiento del avance, y son el escenario propicio para plantear y resolver las eventuales situaciones que requieren ser resueltas durante la construcción de cualquier obra.

En el caso particular del contrato 329 de 2022, la situación de ejecución si bien presenta un avance importante, el ritmo de la misma no ha sido el que hubiera podido garantizar la terminación en el plazo contractual inicial, habiendo requerido a la fecha, de dos prórrogas que significan un vencimiento el 2 de octubre del presente año, con un saldo pendiente de inversión de \$3.661.845.737 luego del pago del acta 008 (Mayo 2024), lo que significa que en los meses de junio a septiembre, el ritmo de inversión por mes debe ser superior a \$915.461.434, para cumplir con el plazo contractual, cifra bastante lejana al promedio mensual de ejecución hasta la fecha, que es de \$322,67 millones/mes.

En esa situación de nivel de inversión en ejecución de la obra, amparada legalmente en un contrato que deriva de un convenio que vence el 31 de diciembre de 2024, no es comprensible, ni aceptable, que el contratista de obra mantenga los bajos niveles de ejecución que hasta la fecha ha logrado, especialmente en los meses más recientes, y que adicionalmente no facilite el seguimiento de esa ejecución asistiendo a los comités de obra como es su obligación.

En la medida de lo dicho convocamos al contratista para que no solo esté presente en la totalidad de los escenarios de seguimiento de la obra, sino que aumente sensiblemente el nivel de ejecución hasta alcanzar las cifras requeridas para cumplir con el plazo que vence el 2 de octubre.

Por tales razones, considera la interventoría esta comunicación como apremio al contratista para el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales.

Atentamente,



LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: ing. Roberto Carlos Amara, Secretario de Obras Municipio La Jagua.
 ing. Juan Francisco García, Gestor Técnico; INVIAS
 ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar
 ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría

Elaboró/Revisó/Aprobó: LAGB/LAGB/LAGB



CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

La Jagua de Ibirico, 26 de julio de 2024

INT-UTNUBES-256-2024

Doctora

NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO

Representante Legal

U.T Pavimento las Nubes

Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 329-2022- MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA

Respetada doctora Nathalia Andrea Rojas:

Con la presente la interventoría le informa que en visita de campo realizada por los profesionales encargados, se evidenció la ausencia del residente de obra aprobado para la ejecución del contrato de la referencia. En su lugar se encontró al Ingeniero Noiber Cortez cumpliendo las tareas de residente de obra para las que hasta la fecha estaba aprobado el ingeniero Yensy Suárez Acosta.

El profesional mencionado, a la fecha no ha sido propuesto, y por consiguiente ni evaluado, ni aprobado por la interventoría para desempeñarse como residente de obra, de acuerdo con lo establecido en el *ANEXO 1-ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO*. Tampoco hemos sido notificados del retiro del ingeniero Suárez, ni se ha presentado formalmente la solicitud del cambio.

Por lo dicho, solicitamos dar claridad de la situación que se presenta. En el caso de pretender un cambio de residente, solicitarlo presentando las causas de retiro del residente aprobado, y presentando la hoja de vida y soportes documentales de la misma, correspondientes al ingeniero cuya aprobación se solicita, recordando que el profesional debe cumplir y acreditar los siguientes requisitos:

“Ingeniero civil y/o arquitecto, con mínimo cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional. Mínimo cuatro (4) certificaciones de contratos de obras públicas y/o privadas terminadas en el cargo de DIRECTOR y/o RESIDENTE DE OBRAS y/o COORDINADOR DE PROYECTOS, cuyo objeto sea o incluya dentro de sus actividades: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO O PLACA HUELLA DE VÍA TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y cuya sumatoria de

**CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCARIAS**

valores ejecutados sea mayor o igual a una (1) vez el presupuesto oficial. Deberá comprometer su vinculación al proyecto en porcentaje no inferior al cien por ciento (100%)”

Atentamente



LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Director de Interventoría

Copias: Ing. Roberto Carlos Amara, Secretario de Infraestructura y Obras
 Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor Contrato de Interventoría

RECIBIDA

FLUJO DE CAJA Y PLAN DE TRABAJO

UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES INVIAS <ut.pavimento.nubes@gmail.com>

Jue 4/07/2024 11:51 AM

Para:Ivan Helver Hernandez Tinoco <ihhernandez@integral.com.co>;Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>;Wilmer Florez Leal <wflorez@integral.com.co>

 2 archivos adjuntos (139 KB)

FLUJO DE CAJA, RERPOGRAMACION III, LAS NUBES.xlsx; PLAN DE TRABAJO, LAS NUBES.pdf;

RE-PROGRAMACION III, LAS NUBES

UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES INVIAS <ut.pavimento.nubes@gmail.com>

Sáb 6/07/2024 10:52 AM

Para:Ivan Helver Hernandez Tinoco <ihhernandez@integral.com.co>;Wilmer Florez Leal <wflorez@integral.com.co>;Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>;Lizeth del Carmen Arevalo Urbina <lcarevalo@integral.com.co>



1 archivos adjuntos (354 KB)

RE-PROGRAMACION III, PLACA HUELLA LA NUBES.mpp;

RE-PROGRAMACION III, CORREGIDA

UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES INVIAS <ut.pavimento.nubes@gmail.com>

Lun 8/07/2024 11:05 AM

Para:Ivan Helver Hernandez Tinoco <ihhernandez@integral.com.co>;Wilmer Florez Leal <wflorez@integral.com.co>;Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>;Lizeth del Carmen Arevalo Urbina <lcarevalo@integral.com.co>

 1 archivos adjuntos (362 KB)

RE-PROGRAMACION III, PLACA HUELLA LA NUBES.mpp;

BITACORA

1/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPO DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 PALETAS, 4 MAESTROS DE OBRA, 8 AUX DE OBRA, 5 HERREROS, AUX DE TOPOGRAFIA, OPERADOR DE MINICARGADOR.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUXIETAS DESDE EL K14845 HASTA EL K14820 EN EL CARRIL IZQUIERDO, Y DESDE EL K34790 HASTA EL K34765 EN EL CARRIL

DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE ENTRE AMBOS CARRILES DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS.

2º Disposición DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 1+860 HASTA EL K 1+845 LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY CEMENTO EN OBRA PARA FUNDIR LOZAS

RESINASE INTERVENCIÓN

02/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: LUBIAS EX LA MAXIA Y EN LA TARDE.

EQUIPO DISPONIBLES: (2) 1 MIXICARGADOR, 1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 PALETAS, 3 MAESTROS, 5 AUX DE OBRA, 5 HERREROS, AUX DE TOPOGRAFIA, OPERADOR DE MIXICARGADOR, INSPECTOR SISO, OPERADOR DE RETROCARGADOR, ING. RESIDENTE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 3+860 HASTA EL K 3+830 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º Disposición DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 1+840 HASTA EL K 1+860 EN EL CARRIL DERECHO, Y DESDE EL K 1+845 HASTA EL K 1+835 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE ENTRE AMBOS CARRILES DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS.

3º ACARREO DE SUB-BASE A EL K 1+000.

- NO HAY CEMENTO EN OBRA PARA FUNDIR LOZAS

RESINASE INTERVENCIÓN

03/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

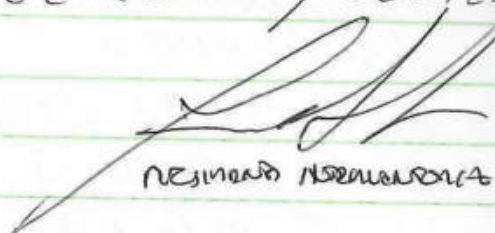
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR,
1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 PALETAS,
INSPECTOR SISO, ING. RESIDENTE,
OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE TOPO-
GRAFIA, OPERADOR DE RETROCARGADOR.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA EXTEN-
DIDO Y PERFILACION DE SUB-BASE CON
EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR EN EL
K 04900.

- NO SE REALIZAN ACTIVIDADES DE DISPOSICION DE CONCRETO PORQUE NO HAY CEMENTO EN OBRA.


RESMENDO RESMENDO

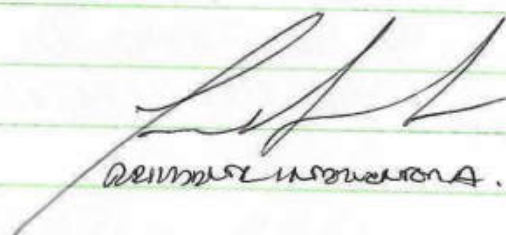
04/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: LUBIAS EN HORAS
DE CATTAXIAXA

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR,
1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 PALETTE-
RAS, INSPECTOR SISO, ING RESIDENTE, OPERA-
DOR DE MINICARGADOR, AUX DE TOPOGRAFIA,
OPERADOR DE RETROCARGADOR.

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA, LIMPIEZA
DE VIA Y/O ORDEN Y ASEO A LO LARGO DE
LA OBRA DESDE EL K 11650 A SUPERIORES.

- NO SE REALIZAN ACTIVIDADES DE CONCRETO
PORQUE NO HAY CEMENTO EN OBRA.


RESMENDO RESMENDO

05/07/24. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES POR FUERTES LLUVIAS TODO EL DIA.

- NO HAY CEMENTO EN OBRA.

06/07/24. PARA EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES. NO HAY CEMENTO EN OBRA.

07/07/24. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES DIA DE DESCANSO.

08/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. DE RETROCARGADOR, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETERAS, ALMACENISTA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA, CORTE, FERTILIZACION Y EXTENDIDO DE SUB-BASE ENTRE EL K+1000 HASTA EL K+850. CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR.

- HOY ES TRASLADADO A OBRA EL CEMENTO.

09/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETERAS, 10 ASES DE OBRA, 8 OFICIALES

44
J. HERRERO, OP. Y MINICARGADOR, MAESTRO GENERAL, ING. RESIDENTE, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DÍA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 1+580 HASTA EL K 1+520 LOGRANDO UN AVANCE DE 60 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 18 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 3+860 HASTA EL K 3+800 LOGRANDO UN AVANCE DE 60 METROS FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 3+830 HASTA EL K 3+800 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

10/02/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX. DE TOPOGRAFIA, 2 PALETERAS, 10 JUNS DE OBRA, 8 OFICIALES, 5 HERREROS, OP. DE MINICARGADOR, MAESTRO GENERAL, ING. RESIDENTE, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DÍA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 1+520 HASTA EL K 1+480 EN EL CARRIL DERECHO, Y DESDE EL K 1+480 HASTA EL K 1+420 EN EL CARRIL IZQUIERDO, LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS Y UN TOTAL DE 16 LOZAS FUNDIDAS ENTRE AMBOS CARRILES.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 3+820 HASTA EL K 3+725 LOGRANDO UN AVANCE DE

AS 4 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 3+800 HASTA EL K 3+770 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

11/02/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETAS, 5 AUX DE OBRAS, 1 OFICIAL, 5 HERREROS, OP DE MINICARGADOR, MAESTRO GENERAL, ING. RESIDENTE, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 3+800 HASTA EL K 3+770 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 3+765 HASTA EL K 3+725. LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

3º EXTENSION DE SUBBASE DESDE EL K 1+000 A INTERIORES.

12/02/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETAS, 5 AUX DE OBRAS, 1 OFICIAL, 5 HERREROS, OP DE MINICARGADOR, MAESTRO GENERAL, ING. RESIDENTE, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- 1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K34725 HASTA EL K34685 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
- 2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K34765 HASTA EL K34730. LOGRANDO UN AVANCE DE 35 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
- 3º FERTILACION DE SUBBASE EN EL K14100 A INTERIORES CON EQUIPO MECANICO Y MINICARGADOR.

13/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPO-
GRAFIA, 2 PALETERAS, 5 AUX DE OBRA, 1 OFICIAL,
1 HERRERO, OP. DE MINICARGADOR, MAESTRO GENERAL,
1 INGENIERO RESIDENTE, 1 INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- 1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K34720 HASTA EL K34720. LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
- 2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K34720 HASTA EL K34720 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
- 3º EXTENDIDO Y FERTILACION DE SUB-BASE EN EL K14300 CON EQUIPO MECANICO Y MINICARGADOR.

14/07/24 PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES.
DIA DE DESCANSO.

15/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MIXICARGADOR
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRA-
FIA, 2 PALETERAS, OP. DE MIXICARGADOR, ALMACENISTA.
• PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES
NO HAY CEMENTO EN OBRA.

16/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MIXICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRA-
FIA, 2 PALETERAS, OP. DE MIXICARGADOR, ALMACENISTA.
• PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES.
SE CONTINUA A LA ESPERA DE CEMENTO Y ACERO A
OBRA

17/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MIXICARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRA-
FIA, 2 PALETERAS, OP. DE MIXICARGADOR, ALMACENISTA
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
• PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ACARREO DE
AGREGADOS PARA CONCRETO (GRANILLA, ARENA) AL
K3+650.
• SE CONTINUA A LA ESPERA DEL CEMENTO Y EL
ACERO A OBRA.

18/02/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MIXICARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETERAS, OP. MIXICARGADOR, 3 OFICIALES, 10 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, ALMACENISTA, INGEN. RESIDENTE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA LOZAS DESDE EL K 1440 HASTA EL K 14580 EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA CUNETAS DESDE EL K 34720 HASTA EL K 34700 EN EL CARRIL IZQUIERDO.

EL DIA DE HOY ES TRASLADADO EL CEMENTO A OBRA.

19/02/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MIXICARGADOR, 1 VIBROCOMPACTADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFIA, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETERAS, OP. MIXICARGADOR, OP. VIBROCOMPACTADOR, 3 OFICIALES, 16 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, ALMACENISTA, INGEN. RESIDENTE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 14470 HASTA EL K 14580 LOGRANDO UN AVANCE DE 90 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 28 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 34730 HASTA EL K 34685 LOGRANDO UN AVANCE DE 45 METROS LINEALES EN EL CARRILES DERECHO.

- Hoy llega a OBRA CIX VIBROCOMPACTADOR PARA INICIAR TRABAJOS.

20/02/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETERAS, 01 VIBROCOMPACTADOR, 01 RETROCARGADOR, 01 VIBROCOMPACTADOR, 2 OFICIALES, 4 AUX DE OBRA, 1 HERRERO, 1 MAQUINISTA, MAESTRO GENERAL. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K3+720 HASTA EL K3+700 LOGRANDO UN AVANCE DE 20 METROS LINEALES TENDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K3+720 HASTA EL K3+700 LOGRANDO UN AVANCE DE 20 METROS LINEALES TENDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

3º SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE TERREPLENO Y SUB-BASE ENTRE EL K1+100 HASTA EL K0+300.

21/02/24 PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

22/02/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA,

2 PALETAS, OP. MINICARGADOR, OP. RETROCARGADOR, OP. VIBROCOMPACTADOR, 3 OFICIALES, 10 AUX DE OBRA, 1 HERRERO, 1 ALMACENISTA, 1 MAESTRO GENERAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K1470 HASTA EL K1480 EN EL CARRIL DERECHO, Y DESDE EL K1470 HASTA EL K1480 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES Y UN TOTAL DE 16 LOZAS.

2. DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K3470 HASTA EL K3480 EN EL CARRIL IZQUIERDO. Y DESDE EL K3485 HASTA EL K3490 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 65 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

23/02/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 VIBROCOMPACTADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETAS, OP. MINICARGADOR, OP. RETROCARGADOR, OP. VIBROCOMPACTADOR, 3 OFICIALES, 10 AUX DE OBRA, 1 HERRERO, 1 ALMACENISTA, 1 MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K1480 HASTA EL K1490 EN EL CARRIL DERECHO. Y DESDE EL K1480 HASTA EL K1490 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 16 LOZAS.

FUNDIDAS ENTRE AMBOS CARRILES.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 3+660 HASTA EL K 3+630 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 3+685 HASTA EL K 3+660 LOGRANDO UN AVANCE DE 25 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

24/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLE: (3) 1 MINICARGADOR, 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 RETROCARGADOR

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX. DE TOPOGRAFIA, 2 PALETEROS, OP. RETROCARGADOR, OP. MINICARGADOR, OP. VIBROCOMPACTADOR 3 OFICIALES, 16 AUX. DE OBRA, 5 HERREROS, ALMACENISTA, INIG. RESIDENTE, 1 INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 1+410 HASTA EL K 1+380 EN EL CARRIL DERECHO. Y DESDE EL K 1+430 HASTA EL K 1+380 EN EL CARRIL IZQUIERDO LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS Y UN TOTAL DE 25 LOZAS FUNDIDAS ENTRE AMBOS CARRILES.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 3+700 HASTA EL K 3+660 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 3+660 HASTA EL K 3+630 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

25/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MIXICARGADOR, 1 VIBRO-COMPACTADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFIA, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETERAS, OP. MIXICARGADOR, OP VIBRO-COMPACTADOR, 3 OFICIALES, 16 AUXS DE OORA, 1 HERRERO, 1 ALMACENISTA, ING. RESIDENTE, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K+380 HASTA EL K+335 LOGRANDO UN AVANCE DE 45 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 13 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K3+660 HASTA EL K3+630 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

26/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 MIXICARGADOR, 1 VIBRO-COMPACTADOR, 1 RETROARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETERAS, OP. MIXICARGADOR, OP VIBRO-COMPACTADOR, OP. RETROARGADOR, 3 OFICIALES, 16 AUXS DE OORA, 1 HERRERO, 1 ALMACENISTA, ING. RESIDENTE, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K+380 HASTA EL K+330 LOGRANDO UN AVANCE DE

50 METROS LINEALES FUNDIDOS Y UN TOTAL DE 17 LOZAS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K3+660 HASTA EL K3+630 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

3º DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K3+630 HASTA EL K3+580 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

4º PERTILACION DE SUB-BASE EN EL K0+860 CON EQUIPO MECÁNICO RETROCARGADOR.

7/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 TRINICARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETERAS, OP. TRINICARGADOR, 1 OFICIAL, 5 AUXS DE OBRAS, 1 HERRERO, 1 ALMACENISTA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K3+630 HASTA EL K3+580 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

8/07/24. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES.
DIA DE DESCANSO.

29/02/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 RETRO-CARGADOR, (1) VIBROCOMPACTADOR VARADO.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETERAS, OP. MINICARGADOR, OP. RETRO-CARGADOR, OP. VIBROCOMPACTADOR, 8 OFICIALES, 16 AUX DE OBRA, 5 HERREROS, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA PERFILACION DE SUB-BASE CON EQUIPO MECANICO RETRO-CARGADOR EX EL K0+300.

- NO HAY ACERO DE $\frac{1}{2}$ " EX OBRA.
- LA INTERVENTORIA RECOMIENDA AL CONTRATISTA NO CAMBIAR O SUSTITUIR EL ACERO DE $\frac{1}{2}$ " POR $\frac{3}{8}$ " SINI PREVIA REVISION Y/O AUTORIZACION DEL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL. DE NO SER ASI EL TRAMO DONDE SE PRESENTA ESTA NOVEDAD NO SERA RECIBIDO POR INTERVENTORIA.

30/02/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 RETRO-CARGADOR, (1) VIBROCOMPACTADOR VARADO.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 PALETERAS, OP. MINICARGADOR, OP. RETRO-CARGADOR, INSPECTOR SISO, AUX DE OBRA, ALMACENISTA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA EXTENDIDO Y PERFILACION DE SUB-BASE DESDE EL K0+300 HASTA EL K0+200 CON EQUIPO MECANICO RETRO-CARGADOR Y MINICARGADOR.

- SE CONTINUA A LA ESPERA DEL ACERO DE $\frac{1}{2}$ "

31/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MINICARGADOR, 1 RETRO-CARGADOR, (1) VIBROCOMPACTADOR VARADO.

PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX. DE TOPOGRAFIA, 2 PALETERAS, OP. MINICARGADOR, OP. RETROCARGADOR, INSPECTOR SISO, 11 AUX. DE OBRA, ALMACENISTA, 6 OFICIALES, 5 HERREROS, MAESTRO GENERAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA EXTENDIDO Y FERTILIZACION DE SUB-BASE DESDE EL K04200 HASTA EL K0450 CON EQUIPO MEXICANO RETROCARGADOR Y MINICARGADOR.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K34630 HASTA EL K34605 LOGRANDO UN AVANCE DE 25 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.

3º ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA LOSAs DESDE EL K44330 HASTA EL K44265.

- EL DIA DE HOY LIEGA A OBRA EL ACERO DE $\frac{1}{2}$ " Y EL CEMENTO.
- SE SIGUE PRESENTANDO A LO LARGO DE LA VIA GRAVILLA SOBRE EL CONCRETO CON VIRTUENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS. LA INTERVENTORIA SUGIERE AL CONTRATISTA EL RETIRO DE ESTE MATERIAL YA QUE TODOS LOS ACCIDENTES QUE SE PRESENTEN POR ESTA CONDICION SON SU RESPONSABILIDAD.

ENSAYOS DE LABORATORIO



MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA
VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA
JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

CONTRATO DE OBRA No. 329 DE 2022

SEPARADORES



MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS
NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO,
DEPARTAMENTO DEL CESAR

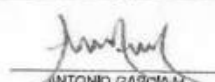
LABORATORIOS Y ENSAYOS



 <p>ANTONIO GARCIA M Laboratorio de suelos, concreto y asfalto CALLE 9 e No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080</p>	FORMATO DELABORTORIO									
	DENSIDAD EN EL TERRENO I.N.V.: 161									

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES										
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR										
MATERIAL: SUB BASE CLASE C										

DIRECCION		VIA LAS NUBES																	
		FECHA	28/06/2024	28/06/2024	28/06/2024														
			1	2	3														
		ABSCISA	Km 1+550	Km 1+500	Km 1+450														
Items	Tipo de material	SUB BASE	SUB BASE	SUB BASE															
1	Terreno	Peso frasco y arena inicial (g)	6.931	6.752	6.902														
2	Terreno	Peso frasco y arena restante (g)	3.737	3.566	3.650														
3	(1)-(2)	Arena restante	3.194	3.186	3.252														
4	Laboratorio	Constante del cono (g)	1.647	1.647	1.647														
5	(3)-(4)	Peso de la arena en el hueco (g)	1.547	1.539	1.605														
6	Laboratorio	densidad arena	1.430	1.430	1.430														
7	(5) / (6)	Volumen del hueco cm3	1.082	1.076	1.122														
8	Terreno	Peso material extraído húmedo (g)	2.421	2.505	2.544														
9	Terreno	Humedad (%)	6,8	6,4	6,6														
10	(8) / ((9/100)+1)	Peso material extraído seco (g)	2.267	2.354	2.386														
11	(10) / (7)	Densidad seca del material (g/cm3)	2.095	2.187	2.126														
12	(11)*62,4	Densidad seca del material (Lb/pie3)	130,7	136,5	132,7														
13	Laboratorio	Densidad máx. seca (g/cm3)	2,122	2,104	2,085														
14	(13)*52,4	Densidad seca del material (Lb/pie3)	132,41	131,29	130,10														
15	Laboratorio	Humedad óptima de laboratorio (%)	7,8	7,8	7,8														
16	(12) / (14)*100	Compactación Terreno (%)	97,55	101,23	98,07														

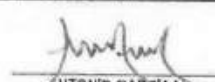

ANTONIO GARCIA M.
 INGENIERO-LABORATORISTA

47

	FORMATO DELABORTORIO									
	DENSIDAD EN EL TERRENO I.N.V.: 161									

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES										
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR										
MATERIAL: SUB BASE CLASE C										

DIRECCION		VIA LAS NUBES									
		FECHA	28/06/2024	28/06/2024	28/06/2024						
			4	5	6						
		ABSCISA	Km 1+400	Km 1+350	Km 1+300						
Items	Tipo de material	SUB BASE	SUB BASE	SUB BASE							
1	Terreno	Peso frasco y arena inicial (g)	6 253	6 341	6 409						
2	Terreno	Peso frasco y arena restante (g)	3 122	3 200	3 267						
3	(1)-(2)	Arena restante	3 131	3 141	3 142						
4	Laboratorio	Constante del cono (g)	1 647	1 647	1 647						
5	(3)-(4)	Peso de la arena en el hueco (g)	1 484	1 494	1 495						
6	Laboratorio	densidad arena	1 430	1 430	1 430						
7	(5) / (6)	Volumen del hueco cm3	1 037	1 044	1 045						
8	Terreno	Peso material extraido húmedo (g)	2 603	2 592	2 494						
9	Terreno	Humedad (%)	6,0	6,5	6,9						
10	(8) / ((9/100)+1)	Peso material extraido seco (g)	2 455	2 433	2 333						
11	(10) / (7)	Densidad seca del material (g/cm3)	2 367	2 330	2 232						
12	(11)*62,4	Densidad seca del material (Lb/pe3)	130,7	136,5	132,7						
13	Laboratorio	Densidad máx. seca (g/cm3)	2 012	2 087	2 055						
14	(13)*62,4	Densidad seca del material (Lb/pe3)	125,55	130,22	128,23						
15	Laboratorio	Humedad óptima de laboratorio (%)	7,8	7,8	7,8						
16	(12) / (14)*100	Compactación Terreno (%)	102,50	103,31	101,24						


 ANTONIO GARCIA M.
 INGENIERO-LABORATORISTA

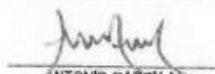
	FORMATO DELABORTORIO									
	DENSIDAD EN EL TERRENO I.N.V.: 161									

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

MATERIAL: SUB BASE CLASE C

DIRECCION		VIA LAS NUBES																		
		FECHA	28/06/2024	28/06/2024	28/06/2024															
		7	8	9																
		ABSCISA	Km 1+250	Km 1+200	Km 1+150															
Items	Tipo de material	SUB BASE	SUB BASE	SUB BASE																
1	Terreno	Peso frasco y arena inicial (g)	6.782	6.543	6.882															
2	Terreno	Peso frasco y arena restante (g)	3.677	3.341	3.838															
3	(1)-(2)	Arena restante	3.105	3.202	3.044															
4	Laboratorio	Constante del cono (g)	1.647	1.647	1.647															
5	(3)-(4)	Peso de la arena en el hueco (g)	1.458	1.555	1.397															
6	Laboratorio	densidad arena	1.430	1.430	1.430															
7	(5) / (6)	Volumen del hueco cm3	1.019	1.087	0.977															
8	Terreno	Peso material extraído húmedo (g)	2.355	2.482	2.103															
9	Terreno	Humedad (%)	6,4	6,1	6,7															
10	(8) / ((9/100)+1)	Peso material extraído seco (g)	2.213	2.339	1.971															
11	(10) / (7)	Densidad seca del material (g/cm3)	2.172	2.152	2.017															
12	(11)*62,4	Densidad seca del material (Lb/pie3)	135,5	134,3	125,9															
13	Laboratorio	Densidad máx. seca (g/cm3)	2,164	2,203	2,085															
14	(13)*62,4	Densidad seca del material (Lb/pie3)	135,03	137,47	130,10															
15	Laboratorio	Humedad óptima de laboratorio (%)	7,8	7,8	7,8															
16	(12) / (14)*100	Compactación Terreno (%)	99,75	95,20	98,31															


 ANTONIO GARCIA M.
 INGENIERO LABORATORISTA

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO

NORMAS DE ENSAYO
I.N.V. E - 410 - 13
EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, NTC 673

JP INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS
DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR
TELÉFONO 5872155 - CELULAR 300 810 17 92



SOLICITANTE DEL ENSAYO	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	PROCEDENCIA AGREGADO FINO	
DIRECCIÓN SOLICITANTE	CALLE 6D # 19A-62 OFICINA 101 BARRIO LOS MUSICOS	PROCEDENCIA AGREGADO GRUESO	
OBRA Y LOCALIZACIÓN	MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	MARCA Y TIPO DE CEMENTO	
		ADITIVO UTILIZADO	
OBSERVACIONES:	LA ESTIMACIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS 28 DÍAS ES SOLO ILUSTRATIVA Y DA UNA IDEA DEL POSIBLE COMPORTAMIENTO DE LA RESISTENCIA. EN NINGÚN CASO DEBE SER USADA COMO PARÁMETRO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL ENSAYO.		

No.	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE ENSAYO	EDAD	DIÁMETRO DE MUESTRA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	ESFUERZO APLICADO	RESISTENCIA OBTENIDA			ESTIMACIÓN A LOS 28 DÍAS		
					Días	Pulgadas	kg/cm²	kN	lb/pul²	kg/cm²	Porcentaje	lb/pul²	kg/cm²	Porcentaje
	BERMA CUNETAS	ABS 3+850	03/06/2024	17/06/2024	14	6	210	324,9	2548,4	179,6	85,5%	3885,6	273,8	130,4%
	BERMA CUNETAS	ABS 3+850	03/06/2024	01/07/2024	28	6	210	388,7	3049,2	214,8	102,3%	3049,2	214,8	102,3%
	BERMA CUNETAS	ABS 3+750	07/06/2024	21/06/2024	14	6	210	344,3	2700,5	190,3	90,6%	4037,6	284,5	135,5%
	BERMA CUNETAS	ABS 3+750	07/06/2024	04/07/2024	28	6	210	377,7	3010,2	211,4	100,1%	3010,2	211,2	100,1%
	BORDILLO	ABS 3+700	11/06/2024	25/06/2024	14	6	210	344,3	2605,1	183,5	87,4%	3942,2	277,7	132,3%
	BORDILLO	ABS 3+700	11/06/2024	08/07/2024	28	6	210	393,6	3062,1	218,8	105,2%	3062,1	218,8	105,2%

1. Los informes de laboratorio sin firmas originales del GERENTE o LABORATORISTA y sello del laboratorio ("DOCUMENTO CONTROLADO"), no tienen validez.
2. Los resultados contenidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emite.
4. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.


JAIDER ZEQUEDA ROMERO
LABORATORISTA


Laboratorio de Suelos,
Concretos y Asfalto
NIL. 000091487-7
DOCUMENTO CONTROLADO


JOSÉ E. PALENCIA MORALES
GERENTE

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO

NORMAS DE ENSAYO I.N.V. E - 410 - 13 EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, NTC 673	<div style="text-align: center;"> JP INGENIERÍA CIVIL LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR TELEFONO 5872155 - CELULAR 300 810 17 92 </div>
--	--

SOLICITANTE DEL ENSAYO	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	PROCEDENCIA AGREGADO FINO	
DIRECCIÓN SOLICITANTE	CALLE 6D # 19A-62 OFICINA 101 BARRIO LOS MUSICOS	PROCEDENCIA AGREGADO GRUESO	
OBRA Y LOCALIZACIÓN	MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	MARCA Y TIPO DE CEMENTO	
		ADITIVO UTILIZADO	

OBSERVACIONES: LA ESTIMACIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS ES SOLO ILUSTRATIVA Y DA UNA IDEA DEL POSIBLE COMPORTAMIENTO DE LA RESISTENCIA. EN NINGÚN CASO DEBE SER USADA COMO PARÁMETRO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL ENSAYO.

No.	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE ENSAYO	EDAD	DIAMETRO DE MUESTRA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	ESFUERZO APLICADO	RESISTENCIA OBTENIDA			ESTIMACIÓN A LOS 28 DÍAS		
					Días	Pulgadas	kg/cm²	kN	lb/pu²	kg/cm³	Porcentaje	lb/pu²	kg/cm³	Porcentaje
	PLACA HUELLA	ABS 1+500	02/07/2024	16/07/2024	14	6	210	320,7	2520,9	177,2	84,4%	3852,8	271,4	129,3%
	PLACA HUELLA	ABS 1+500	02/07/2024	30/07/2024	28	6	210	382,3	3004,8	211,3	100,6%	3004,8	211,3	100,6%
	PLACA HUELLA	ABS 1+400	09/07/2024	23/07/2024	14	6	210	346,2	2721,1	191,3	91,1%	4052,5	285,5	136,0%
	PLACA HUELLA	ABS 1+400	09/07/2024	06/08/2024	28	6	210							
	PLACA HUELLA	ABS 1+300	18/07/2024	01/08/2024	14	6	210	288,4	2267,1	159,4	75,9%	3599,4	253,6	120,8%
	PLACA HUELLA	ABS 1+300	18/07/2024	15/08/2024	28	6	210							

1. Los informes de laboratorio sin firmas originales del GERENTE o LABORATORISTA y sello del laboratorio ("DOCUMENTO CONTROLADO"), no tienen validez.

2. Los resultados contenidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emite.

4. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.

JAIDER ZEQUEDA ROMERO
LABORATORISTA

**Laboratorio de Suelos,
Concretos y Asfalto**
Nº. 99991467-7
DOCUMENTO CONTROLADO

JOSÉ E. PALENCIA MORALES
GERENTE